

Quito, 03 de marzo de 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

PRO DEVELOPMENT MANAGEMENT PDMTEAM CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de PRO DEVELOPMENT MANAGEMENT CIA LTDA. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 presento a continuación el siguiente informe:

He revisado el balance general, los correspondientes Estados de Resultados Integral, Evolución del Patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Así como el resumen de los principales principios y prácticas contables.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

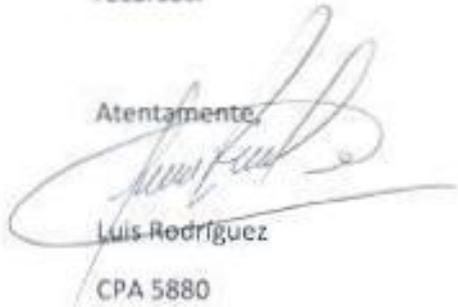
Esta revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad en base a pruebas selectivas y mediante la aplicación de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones presentados en los estados financieros, incluye también la evaluación.

Cabe señalar que la compañía PDM TEAM CIA LTDA. En el año 2016 no ha tenido un movimiento de su negocio considerable; sin embargo, el sistema de control de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o

disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir los mismos.

Considero que la administración de la compañía mantiene adecuados procedimientos de control interno, el cual como parte de la revisión efectuada y en el balance que considere necesario para su evaluación no presentó ninguna condición que constituya debilidad sustancial que no permita presentar información financiera contable y un manejo de sus recursos.

Atentamente,



Luis Rodríguez

CPA 5880

COMISARIO